

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36399** *LAS PEDROÑERAS 3, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Servicio Común de Ejecución del Juzgado de lo Social Único de Cuenca, hago saber:

Que en la ejecución n. 121/2008, del Juzgado de lo Social de Cuenca, seguidos a instancia de Luis Javier Laguia Vargas, se ha dictado en fecha 21-10-11, Decreto por el que se declara al ejecutado Las Pedroñeras 3, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 483,88 euros en concepto de principal, más 245,44 euros en concepto de intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 9 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082624-1